

Expte. Ref. 0025448/2014

13 MAY 2014

Córdoba,

VISTO:

La solicitud de rectificación de las actas de Promociones N° 00474 y N° 00476 ambas del libro N° 00023 por parte de la Profesora Ana María Andrada (a fs. 1), Curso Libre Ciudades en las sociedades contemporáneas desde la perspectiva de la comunicación y la cultura y el Curso Libre Educación en América Latina 2013, JOSE MARTI, respecto a la alumna Solano Camila y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la confección de las actas de Exámenes por parte de la profesora.

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. De Autoridad Superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

Art. 1°: Rectificar acta de Promoción N° 00474 libro N° 00023, correspondiente al Curso Libre Ciudades en las sociedades contemporáneas desde la perspectiva de la comunicación y la cultura, en donde dice Solano Camila, D.N.I. N° 34.560.940 nota (ausente), **debe decir** Solano Camila, D.N.I. N° 34.560.940 nota 9 (nueve), todo ello de acuerdo al informe docente obrante a fojas 1 del expediente de referencia.

Art. 2: Rectificar acta de Promoción N° 00476 libro N° 00023, correspondiente al Curso Libre Educación en América Latina 2013, JOSE MARTI, en donde dice Solano Camila, D.N.I. N° 34.560.940 nota 9 (nueve), **debe decir** Solano Camila, D.N.I. N° 34.560.940 nota (ausente), todo ello de acuerdo al informe docente obrante a fojas 1 del expediente de referencia.

Art. 3: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Area Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.


ALEJANDRO EZEQUIEL GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución:

74